**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.**

*Propósito de este aviso:* Olympic Ambulance está obligado por ley a mantener la privacidad de cierta información confidencial de atención médica, conocida como Información de salud protegida o PHI, y a proporcionarle un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su PHI. Este Aviso describe sus derechos legales, le informa sobre nuestras prácticas de privacidad y le informa cómo Olympic Ambulance puede usar y divulgar su PHI.

Olympic Ambulance también debe cumplir con los términos de la versión de este Aviso actualmente vigente. En la mayoría de las situaciones, podemos usar esta información como se describe en este Aviso sin su permiso, pero hay algunas situaciones en las que podemos usarla solo después de obtener su autorización por escrito, si la ley nos exige hacerlo.

*Usos y divulgaciones de PHI:* Olympic Ambulance puede usar la PHI para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, en la mayoría de los casos sin su permiso por escrito. Ejemplos de nuestro uso de su PHI:

Para tratamiento. Esto incluye cosas tales como información verbal y escrita que obtenemos sobre usted y usamos relacionada con su condición médica y el tratamiento que le proporcionamos nosotros y otro personal médico (incluidos médicos y enfermeras que dan órdenes para permitirnos brindarle tratamiento). También incluye información que brindamos a otro personal de atención médica a quien transferimos su atención y tratamiento, e incluye la transferencia de PHI por radio o teléfono al hospital o centro de despacho, así como proporcionar al hospital una copia del registro escrito que creamos en el curso de proporcionarle tratamiento y transporte.

Para el pago. Esto incluye cualquier actividad que debamos realizar para obtener un reembolso por los servicios que le brindamos, incluidas cosas tales como organizar su PHI y enviar facturas a compañías de seguros (ya sea directamente o a través de una compañía de facturación externa), administración de reclamos facturados por servicios prestados, determinaciones y revisiones de necesidades médicas, revisión de utilización y cobro de cuentas pendientes.

Para operaciones de atención médica. Esto incluye actividades de garantía de calidad, licencias y programas de capacitación para garantizar que nuestro personal cumpla con nuestros estándares de atención y siga las políticas y procedimientos establecidos, obtenga servicios legales y financieros, realice planificación comercial, procese quejas y quejas, cree informes que no lo identifiquen individualmente para fines de recopilación de datos, recaudación de fondos y ciertas actividades de marketing.

Recaudación de fondos. Podemos comunicarnos con usted cuando estemos en el proceso de recaudar fondos para Olympic Ambulance, o para proporcionarle información sobre nuestro programa de suscripción anual.

Recordatorios para transportes programados e información sobre otros servicios. También podemos comunicarnos con usted para proporcionarle un recordatorio de cualquier cita programada para ambulancia y transporte médico que no sea de emergencia, o para obtener otra información sobre servicios alternativos que brindamos u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

*Uso y divulgación de PHI sin su autorización.* Olympic Ambulance puede usar su PHI *sin* su autorización por escrito u oportunidad de objetar en ciertas situaciones, que incluyen:

- Para el uso de Olympic Ambulance para tratarlo o para obtener el pago de los servicios que se le brindan o en otras operaciones de atención médica;
- Para las actividades de tratamiento de otro proveedor de atención médica;
- A otro proveedor o entidad de atención médica para las actividades de pago del proveedor o entidad que recibe la información (como su hospital o compañía de seguros);
- A otro proveedor de atención médica (como el hospital al que lo transportan) para las actividades de operaciones de atención médica de la entidad que recibe la información, siempre y cuando la entidad que recibe la información tenga o haya tenido una relación con usted y la PHI pertenezca a esa relación;
- Para la detección de fraude y abuso en la atención médica o para actividades relacionadas con el cumplimiento de la ley;
- A un miembro de la familia, otro pariente o amigo personal cercano u otra persona involucrada en su cuidado si obtenemos su consentimiento verbal para hacerlo o si le damos la oportunidad de objetar dicha divulgación y usted no plantea una objeción. También podemos divulgar información de salud a su familia, parientes o amigos si inferimos de las circunstancias que usted no se opondría. Por ejemplo, podemos asumir que usted acepta que divulguemos su información médica personal a su cónyuge cuando su cónyuge haya llamado a la ambulancia por usted. En situaciones en las que no puede objetar (porque no está presente o debido a su incapacidad o emergencia médica), podemos, a nuestro juicio profesional, determinar que una divulgación a su familiar, pariente o amigo es lo mejor para usted. En esa situación, divulgaremos solo información de salud relevante para la participación de esa persona en su atención. Por ejemplo, podemos informar a la persona que lo acompañó en la ambulancia que tiene ciertos síntomas y podemos darle a esa persona una actualización sobre sus signos vitales y el tratamiento que está siendo administrado por nuestro equipo de ambulancia;
- A una autoridad de salud pública en ciertas situaciones (como reportar un nacimiento, muerte o enfermedad según lo exija la ley, como parte de una investigación de salud pública, para reportar abuso o negligencia infantil o adulta o violencia doméstica, para reportar eventos adversos como defectos del producto, o para notificar a una persona sobre la exposición a una posible enfermedad transmisible como lo exige la ley;
- Para actividades de supervisión de la salud, incluidas auditorías o investigaciones gubernamentales, inspecciones, procedimientos disciplinarios y otras acciones administrativas o judiciales emprendidas por el gobierno (o sus contratistas) por ley para supervisar el sistema de atención médica;
- Para procedimientos judiciales y administrativos según lo requiera una orden judicial o administrativa, o en algunos casos en respuesta a una citación u otro proceso legal;
- Para actividades de aplicación de la ley en situaciones limitadas, como cuando hay una orden judicial para la solicitud, o cuando la información es necesaria para localizar a un sospechoso o detener un delito;
- Para funciones militares, de defensa y seguridad nacional y otras funciones especiales del gobierno;
- Para evitar una amenaza grave a la salud y la seguridad de una persona o del público en general;
- Para fines de compensación de trabajadores, y en cumplimiento de las leyes de compensación de trabajadores;
- A los médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte o llevar a cabo sus deberes según lo autorizado por la ley;

- Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos;
- Para proyectos de investigación, pero esto estará sujeto a estricta supervisión y aprobaciones y la información de salud se divulgará solo cuando exista un riesgo mínimo para su privacidad y existan salvaguardas adecuadas de acuerdo con la ley;
- Podemos usar o divulgar información médica sobre usted de una manera que no lo identifique personalmente ni revele quién es usted.

Cualquier otro uso o divulgación de PHI, que no sean los enumerados anteriormente, solo se realizará con su autorización por escrito (la autorización debe identificar específicamente la información que buscamos usar o divulgar, así como cuándo y cómo buscamos usarla o divulgarla). **Puede revocar su autorización en cualquier momento, por escrito, excepto en la medida en que ya hayamos utilizado o divulgado información médica en función de esa autorización.**

*Derechos del paciente*: Como paciente, usted tiene una serie de derechos con respecto a la protección de su PHI, que incluyen:

*El derecho a acceder, copiar o inspeccionar su PHI.* Esto significa que puede venir a nuestras oficinas e inspeccionar y copiar la mayor parte de la información médica sobre usted que mantenemos. Normalmente le proporcionaremos acceso a esta información dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. También podemos cobrarle una tarifa razonable para que copie cualquier información médica a la que tenga derecho a acceder. En circunstancias limitadas, podemos negarle el acceso a su información médica, y usted puede apelar ciertos tipos de denegaciones.

Tenemos formularios disponibles para solicitar acceso a su PHI y le proporcionaremos una respuesta por escrito si le negamos el acceso y le informamos sus derechos de apelación. Si desea inspeccionar y copiar su información médica, debe comunicarse con el oficial de privacidad que figura al final de este Aviso.

*El derecho a modificar su PHI.* Tiene derecho a solicitarnos que modifiquemos la información médica escrita que podamos tener sobre usted. Por lo general, modificaremos su información dentro de los 60 días posteriores a su solicitud y le notificaremos cuando hayamos modificado la información. La ley nos permite denegar su solicitud de modificar su información médica solo en ciertas circunstancias, como cuando creemos que la información que nos ha pedido que modifiquemos es correcta. Si desea solicitar que modifiquemos la información médica que tenemos sobre usted, debe comunicarse con el oficial de privacidad que figura al final de este Aviso.

*El derecho a solicitar una contabilidad de nuestro uso y divulgación de su PHI.* Puede solicitarnos un informe de ciertas divulgaciones de su información médica que hemos realizado en los últimos seis años anteriores a la fecha de su solicitud. No estamos obligados a darle un informe de la información que hemos utilizado o divulgado para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o cuando compartimos su información de salud con nuestros socios comerciales, como nuestra compañía de facturación o un centro médico desde / hacia el que lo hemos transportado.

Tampoco estamos obligados a darle una cuenta de nuestros usos de la información de salud protegida para la cual ya nos ha dado autorización por escrito. Si desea solicitar un informe de la información médica sobre usted que hemos utilizado o divulgado que no está exenta del requisito contable, debe comunicarse con el oficial de privacidad que figura al final de este Aviso.

*El derecho a solicitar que restrinjamos los usos y divulgaciones de su PHI*. Tiene derecho a solicitar que restrinjamos la forma en que usamos y divulgamos su información médica que tenemos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o para restringir la información que se proporciona a familiares, amigos y otras personas involucradas en su atención médica. Pero si solicita una restricción y la información que nos pidió que restrinjamos es necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia, entonces podemos usar la PHI o divulgar la PHI a un proveedor de atención médica para brindarle tratamiento de emergencia. Olympic Ambulance no está obligado a aceptar ninguna restricción que usted solicite, pero cualquier restricción acordada por Olympic Ambulance es vinculante para Olympic Ambulance.

Internet, correo electrónico y el derecho a obtener una copia de la notificación en papel previa solicitud. Si mantenemos un sitio web, publicaremos de manera destacada una copia de este Aviso en nuestro sitio web y pondremos a disposición el Aviso electrónicamente a través del sitio web. Si nos lo permite, le enviaremos este Aviso por correo electrónico en lugar de en papel y siempre puede solicitar una copia impresa del Aviso.

Revisiones al Aviso: Olympic Ambulance se reserva el derecho de cambiar los términos de este Aviso en cualquier momento, y los cambios entrarán en vigencia de inmediato y se aplicarán a toda la información médica protegida que mantenemos. Cualquier cambio material al Aviso se publicará de inmediato en nuestras instalaciones y se publicará en nuestro sitio web, si mantenemos uno. Puede obtener una copia de la última versión de este Aviso comunicándose con el Oficial de Privacidad que se identifica a continuación.

Sus derechos legales y quejas: También tiene derecho a presentar una queja ante nosotros o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos si cree que se han violado sus derechos de privacidad. No se tomarán represalias contra usted de ninguna manera por presentar una queja con nosotros o ante el gobierno. Si tiene alguna pregunta, comentario o queja, puede dirigir todas las consultas al oficial de privacidad que figura al final de este Aviso. Las personas no serán objeto de represalias por presentar una queja.

Si tiene alguna pregunta o si desea presentar una queja o ejercer cualquiera de los derechos enumerados en este Aviso, comuníquese con:

Oficial de Privacidad de HIPAA
Olympic Ambulance
5475 NE Dawson Creek Drive
Hillsboro, OR 97124
503-648-6658